Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0040/10/17

FOLIO No.	09/2017-00964	
ALIDO HASTA:	04 DE ABRIL DE 2018	

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

		Constitución Fontica d	ie ios Estados Unidos Mexicanos
Con fundamento en lo dispi	uesto en los Artículos 16 fracción XX	VI y 120 párrafo 1° y 2° de la	Ley General de Desarrollo Forestal
	el Reglamento de la Ley General de		
Reglamento Interior de la Se	ecretaría de Medio Ambiente y Recurs	sos Naturales y el Manual de pr	ocedimientos para la Expedición del
Certificado Fitosanitario de In	nportación, se expide el presente Certif	ficado para los productos forestal	es descritos a continuación
Definitiva X Tempora	al De los productos o subproductos	forestales X Maderables	☐ No Maderables
Nombre o Razón Social: F	ROYAL CABINETS DE MEXICO, S	DE R.L. DE C.V.	
Reg. Fed. de Caus.: RCM9707313WA			SEMARNAT
			SPICE PARIA DE MADERA DE VENTANDA DE MADERA DE
			1785-500-000-00-00
			1.0.0CT 0017
Descripción del producto a im	portar: MUEBLES DE MADERA	Cantidad: 30,000 (TREINTA MI	1 0 OCT, 2017
	NTO Cerezo, Prunus sp.; Roble	Camada. 50,500 (TAZIRTA	
D 100 00 00 00 00	and the same of th	Unidad de medida: Piezas	DESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO
	Acer macrophyllum; Pino, Pinus	Unidad de medida: Piezas	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL DE SUELO
ponderosa; Alamo, Populus		1	
Fracción arancelaria: 9403.40			
Aduana de entrada: TIJUANA		Destino dentro del país: BAJA CALIFORNIA	
País de origen: ESTADOS U	NIDOS DE AMÉRICA, MÉXICO	País de procedencia: ESTADO	S UNIDOS DE AMÉRICA
Aduana de salida (solo para	importaciones temporales): TIJUANA	Destino fuera de México: ESTA	DOS UNIDOS DE AMÉRICA
BC.			
REQUISITOS FITOSANIT	ARIOS:		
INSPECCIÓN OCULAR RIGURO	OSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO E	EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
TRATAMIENTO TÉRMICO O TR	RATAMIENTO CON BROMURO DE METILO	O 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS I	EN PAÍS DE PROCEDENCIA.
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBE	RE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP	ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CON	CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 G	R/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PL	AGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE
PROCEDENCIA. EL PRODUCTO N	O DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA	A FRONTERIZA. EN CASO DE DETEC	TAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ
TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVI	IARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y RE	FERENCIA EN SANIDAD FORESTAL I	DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
FORESTAL Y DE SUELOS PARA	SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO	CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE	MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN
PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS	DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR	LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	
7//////	AUTOR	IZACIÓN	
FIRMA: / // /			
NOMBRE: LIC. AUGUSTO M	IRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL			
En la jefatura de Verificación constata que se encuentran supervisó la adecuada aplicado.	Sanìtaria Forestal en libres de plagas y enfermedades y ción de tratamiento profiláctico consigna	y teniendo a la vist han cumplido con los requisit ado como requisito para su impo	a los productos arriba descritos. Se los fitosanitarios aquí descritos. Se rtación.
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN:
1			06 DE OCTUBRE DE 2017

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA

